

PLAN DE CONTINGENCIA FEN SEDALIB S.A.

En Trujillo, el desborde del Mampuesto se convirtió en un caos, los perjuicios al sistema de saneamiento fueron más de 2 millones de dólares y de alto costo social ¡Se viene la Mochica! ¡Se rompió el mampuesto! fueron los gritos que corrían con la fuerza del viento generado por el arrastre del tremendo potencial de agua embalsada.

Aun cuando la contingencia por desabastecimiento de agua para consumo humano y el colapso de las tuberías de alcantarillado se elevan, por las probabilidades de un eventual Fenómeno el Niño, se puede considerar que la misma continua mientras no se cuente con una infraestructura apropiada para lograr el proceso de cantidad y calidad que requiere la comunidad.

ASEGURA VOCERA DE PROYECTO SEGUROS

“Concentrémonos en prevenir El Niño”

TRUJILLO. De acuerdo a los estudios de impacto del fenómeno El Niño en las economías del norte del país, nuestra región aún no está preparada para asumir en su integridad los costos de las labores reconstructivas. Así lo sostuvo la asamblea regional del Proyecto Seguros Adaptación al Cambio Climático (Pham) CIP, quienes recomendaron concentrarse en las tareas preventivas, a fin de minimizar el impacto de este fenómeno natural.

“Los fenómenos de El Niño cada vez suceden con mayor frecuencia. Creo que la región no cuenta con la potencia económica suficiente como para asumir labores de reconstrucción posteriores a los posibles desastres, pero sería conveniente que nos aboquemos a las labores preventivas”, señaló la representante quien participó en la conferencia brindada con la presencia de representantes de la Superintendencia de Defensa Nacional del CIP.



Desastres debilitan economía de La Libertad.



I. INTRODUCCION

Ante la presencia periódica del Fenómeno de El Niño (FEN) en el país, cada cierto número de años, con efectos funestos para la infraestructura y el normal desarrollo de las actividades de los agentes económicos, SEDALIB S.A viene desarrollando esfuerzos, con miras a contrarrestar y/o evitar los efectos generados por la ocurrencia del Fenómeno El Niño, bajo procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta.

Aun cuando la contingencia por desabastecimiento de agua para consumo humano y el colapso de las tuberías de alcantarillado se elevan, por las probabilidades de pérdidas derivadas de la ocurrencia del Fenómeno El Niño, se puede considerar que la misma continua mientras no se cuente con una infraestructura apropiada para lograr el proceso de cantidad y calidad que requiere la comunidad.

Cada vez se hace más evidente la necesidad de que toda la población maneje información y esté consciente de su rol en la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre.

La elaboración del presente Plan de Contingencia permitirá en lo posible dar respuesta oportuna, rápida y efectiva ante tal amenaza y debe constituirse en prioridad.

II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencias es elaborado para facilitar el control de los riesgos que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades acorde con el presupuesto, personal y logística que se cuente para tal fin, acudiendo además a la solidaridad de todos los entes públicos y privados para que coadyuven con recurso humanos, equipos y maquinaria y demás aportes que puedan realizar.

Para nuestro caso se propone, una serie de actividades prioritarias que debe realizar la empresa en sus etapas de prevención, emergencia y rehabilitación ante la ocurrencia del desastre natural, evaluándose las contingencias potenciales y sus posibles consecuencias.

✓ DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS

A) AGUA POTABLE

- POR PARALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CHAVIMICHIC, QUE TRAERÍA COMO CONSECUENCIA EL DESABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO Y ANEXOS



Fallas en la Bocatoma
Colapso de componentes o partes del canal madre a lo largo de los 180 Km de recorrido.
Alta turbidez
Mantenimiento correctivo del Canal Madre

RESPUESTA

Se prevee el USO DE POZOS Y CISTERNAS y racionalización de agua a 40 litros/persona (2 baldes) en las localidades de La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Alto Trujillo.

- Bombear agua de los pozos Pesqueda-Laredo hacia el reservorio Gemelos y a la cámara de La Cuba para abastecer de agua la ciudad de Trujillo y Parte de El Porvenir.
- Habilitar los pozos: Esperanza 6; San Isidro, Esperanza 8 para abastecer a la cámara de La Esperanza y proveer de agua la parte baja del distrito de La Esperanza.
- Habilitar Pozo San Isidro para llenado de cisternas con destino al distrito de La Esperanza, así como la Cámara de la Cuba para servicios con cisterna al distrito de El Porvenir y el Pozo Pesqueda 5 (sede central sapitos) para servicios con cisterna a Florencia de Mora y El Porvenir.
- Aprovechamiento de 50 cisternas de capacidad de 15 m³, recorriendo cada uno de ellos un promedio de 6 viajes.
- Ampliar el ámbito de abastecimiento del proyecto PETS0 (en caso de no afectación de la línea de conducción) para todo el distrito de Trujillo.

Los lugares del abastecimiento del agua por cisternas serán en puntos estratégicos como plaza de armas, comisarias, hospitales, centros de salud y puntos accesibles.



CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se hará el control y seguimiento a los vehículos en la distribución del agua, a través de información en medios magnéticos u otros medios, los cuales deben registrar lugar de destino, matrícula del vehículo, hora de salida y llegada, con el fin de registrar el soporte de las actividades, a cargo de la OCTMD y O&M.

ELABORACION DEL MICRO-RUTEO

El cubrimiento de agua por cisternas se ejecutara desde la planeación interna y de manera coordinada, con el suministro de redes, y en consecuencia se logrará mayor eficiencia, ya que no se atenderán sitios donde el agua este llegando por red, esto estará a cargo de O&M, teniendo en cuenta:

- Tiempo de llenado de los vehículos de acuerdo a la capacidad del pozo
- Tiempo en recorridos y ubicación de destino
- Cantidad de almacenamiento en los inmuebles, en m3.
- Tiempo en suministro al destino

GESTION CON OTRAS EMPRESAS:

Se debe tener contacto con otras empresas públicas y privadas para tener apoyo con el préstamo de vehículos para el transporte y distribución de agua para consumo humano.

EMPRESAS CON EQUIPOS PARA CONTINGENCIAS

EMPRESA	CANTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
SEDALIB S.A	2 cisternas	Av. Federico Villarreal N° 1300	942606573
Municipalidad Provincial de Trujillo (SEGAT)	5 cisternas	Av.Prolongación Cesar Vallejo S/N Urb. La Rinconada	044-427250 anexo 101
Municipalidad Distrital de La Esperanza	5 cisternas	Jr. José María de Alvear N° 999	044-272478 anexo 102
Municipalidad Distrital de Víctor Larco	2 cisternas	Jr. Independencia N° 210 - Buenos Aires	044-481522
Municipalidad Distrital El Porvenir	1 cisterna	Av. Sanchez Carrión N° 500	044-400503
MVCS-Proyecto Maquinarias Región La Libertad	- 13 Cisternas (4,000 gls/cu) - 5 cisternas con remolque sobre ruedas (1,550 gls/cu)	Av. Federico Villarreal N° 1300	949978364

UBICACIÓN CISTERNAS PRIVADAS

EMPRESA	TIPO DE ABASTECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO
RENTADORES DEL NORTE S.A.C.	POZO PROPIO Y OTRO TIPO DE ABASTECIMIENTO	CALLE LOS CEDROS MZ63 LOTE 15, URB. LA RINCONADA	044-426343 #324240
VARGAS SAENZ, JUAN ANTONIO	POZO PROPIO Y OTRO TIPO DE ABASTECIMIENTO	AV. HONORIO DELGADO 761 URB. EL BOSQUE	044-206810 949041888
PERALVIT E.I.R.L.	POZO PROPIO Y OTRO TIPO DE ABASTECIMIENTO	MZ A1 LOTE. 8 URB. LOS CEDROS	044-470566 #293373
TRANSPORTES EL TREBOL S.R.L	POZO PROPIO Y OTRO TIPO DE ABASTECIMIENTO	JR. UNION 531	044-249212
CONSORCIO RODRIGUEZ CABALLERO S.A.C		MZ B LT. 8 - LAS CASUARINAS	044-263413 #222514



➤ POR INUNDACIÓN DE POZOS Y CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

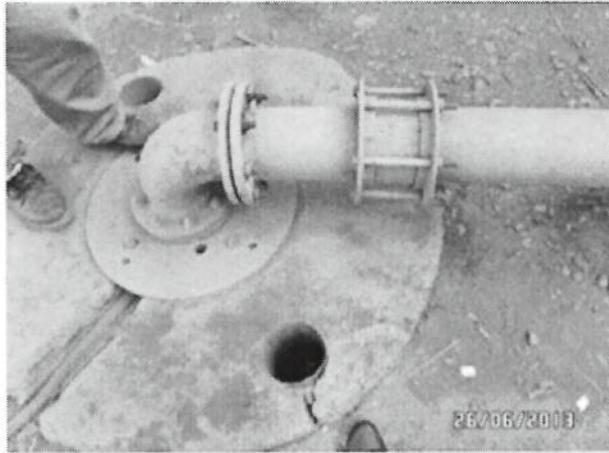
INUNDACIONES	
DESCRIPCION	DIRECCION
1. Pozo Laredo 2	Carretera Industrial
2. Pozo Laredo 6	Carretera Industrial
3. Pozo Laredo 11	Carretera El Porvenir
4. Pozo Laredo 12	Carretera Industrial
5. Pozo Esperanza 6	Panamericana Norte – Urb. Mochica Alta
6. PIT 1	Av. Túpac Amaru 1600
7. Pozo Pesqueda 1	Planta Los Sapitos
8. Pozo Pesqueda 3	Planta Los Sapitos
9. Pozo Pesqueda 7	Planta Los Sapitos
10. Pozo San José	Colegio San José-California
11. Pozo Huamán-1	Av. Huamán Cdra. 6 - Huamán
12. Pozo El Golf	Av. El Palmar 2da Cdra. - El golf
13. Pozo California	Av. Huamán - California
14. Pozo Arboleda-2	Mz F s/n La Arboleda
15. Pozo Vista Alegre	Calle Pachacutec s/n Vista Alegre
16. Pozo Pacanguilla	Fundo Pacanguilla Carretera a Chiclayo
17. Chepen-1	Calle Miraflores s/n-Chepén
18. Chepen 2	Av. Exequiel Gonzáles Cáceda 2698-Chepén
19. Chepen-4	Calle Estrella del Note s/n-Chepén
CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	
DESCRIPCION	DIRECCION
Chepen-1	Calle Miraflores s/n-Chepén
Chepen-4	Calle Estrella del Note s/n-Chepén

RESPUESTA

Se prevee para el caso de cualquier posible inundación, la utilización de sacos de polipropileno rellenos de arena como defensas y en caso de ser necesario se utilizara plástico para cubiertas de aberturas en los pozos y de su infraestructura.

Así como la adquisición de Generadores Eléctricos, para la restitución de la energía eléctrica y recuperar gradualmente el servicio de agua potable.





PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	INUNDACIONES	10,108.00
2.00	ENERGIA ELECTRICA	316,676.00
TOTAL		326,784.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se hará el control en el llenado de los sacos de arena que no estén excesivamente llenos, debido a que deben ser lo suficientemente flexibles para que se acomoden una a continuación de la otra.

El soporte de la actividad, estará a cargo de la OCTMD.

La adquisición y el manejo de los equipos de energía eléctrica estarán a cargo de la DMEM.

1 ALCANTARILLADO SANITARIO

- COLAPSO DE TUBERIAS POR EFECTO DE LAS LLUVIAS A CONSECUENCIA DEL FENOMENO EL NIÑO



Ubicación de 38 puntos críticos, áreas afectadas por la acumulación de las aguas de lluvia, debido a no contar con un sistema de drenaje pluvial y mal uso del sistema de alcantarillado para evacuar estas aguas y sedimentos mediante la apertura de buzones por parte de la población, que en conjunto con los residuos sólidos estancados por la falta de mantenimiento y por su antigüedad del sistema hacen que el servicio colapse.



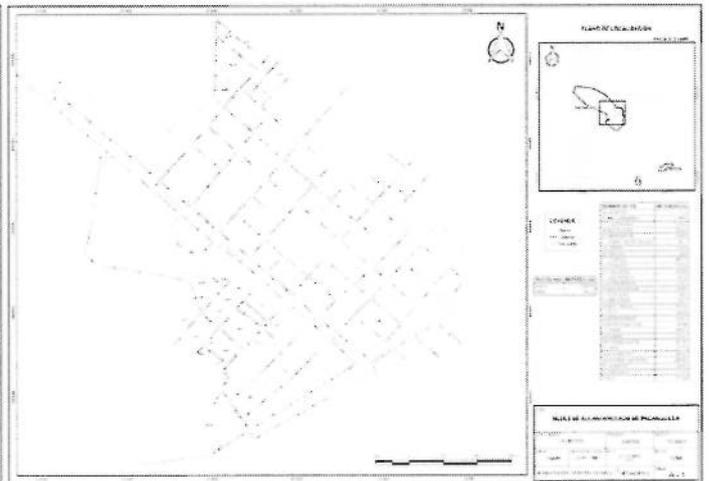


Falta de mantenimiento de las Redes y por su antigüedad, aunándose a ello las lluvias ante la presencia del Fenómeno El Niño, el sistema de Alcantarillado de Pacanguilla, colapsaría totalmente, poniendo en riesgo la salud de la población y del medio ambiente.

RESPUESTA

Se prevee la limpieza de 56.24 Km de tuberías emisores y colectores en las Localidades de Trujillo Metropolitano y de las otras localidades de intervención de la empresa, mediante procesos mecánicos con uso de máquinas de balde e Hidrojet.

Así como limpieza de 14.62 Km de tuberías colectores en la Localidad de Pacanguilla, mediante proceso mecánico con uso de Hidrojet.



PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SEDALIB S.A.	741.135.49
2.00	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE PACANGUILLA - DISTRITO PACANGA	602.529.00
TOTAL		1,343,664.49



CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Se hará el control en los trabajos de mantenimiento con el equipamiento indicado en función al plazo dado de 60 días para la culminación de los mismos. El proyecto se estima ejecutarlos por terceros, debido a que la empresa no cuenta con el equipo necesario para la ejecución de los mismos.
- El soporte de la actividad, estará a cargo de la GOM y de ZDN.
- Para la evacuación de las aguas estancadas en las zonas críticas, se dispone de los siguientes equipos:

EQUIPOS

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN
1.00	2 MOTOBOMBAS DE 4"	CTMD-SEDALIB
2.00	2 MOTOBOMBAS DE 4"	SGAS-SEDALIB
3.00	1 MOTOBOMBAS DE 4"	SGAP-CISTERNA SEDALIB
4.00	4 MOTOBOMBAS DE 4"	SAPITOS SEDALIB
5.00	1 MOTOBOMBAS DE 4"	ZN CHEPEN
6.00	1 MOTOBOMBAS DE 4"	ZN PAIJAN
7.00	1 MOTOBOMBAS DE 4"	ZN PUERTO MALABRIGO

➤ COLMATACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO (PTAR) Y LAGUNA



Lagunas de las Plantas de Tratamiento de Cortijo, Covicorti y la Laguna de Estabilización de Salaverry se encuentran colmatadas por la falta de mantenimiento, que aunándose a las aguas de lluvia ante un eventual Fenómeno el Niño podrían rebasar las aguas de sus estructuras por falta de capacidad, lo que pone en riesgo la salud de la población y del medio ambiente.

RESPUESTA

Se prevee la limpieza de 21,240 m³ de lodos los que se encuentran en proceso de secado: 7,740 m³ en PTAR Cortijo, 8,000 m³ PTAR Covicorti y 5,500 m³ en la Laguna de Salaverry.





PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	DESCOLAMACION Y LIMPIEZA DE SEDIMENTOS DE PTAR CORTIJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	261,648.00
2.00	DESCOLAMACION Y LIMPIEZA DE SEDIMENTOS DE PTAR COVICORTI, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	842,433.00
3.00	DESCOLAMACION Y LIMPIEZA DE LAGUNA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE PTAR SALAVERRY - DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	217,602.00
TOTAL		1,321,683.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Se hará el control en los trabajos de la descolmatación y limpieza de lodos con equipo del MVCS- Proyecto Maquinarias en función a los plazos estimados para la culminación de los mismos. El proyecto se estima ejecutarlo por convenio.
- El soporte de la actividad, estará a cargo de la GOM.



➤ COLAPSO CAMARA BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS TAQUILA-LAS DELICIAS



El mar viene ganando terreno frente a la cámara de aguas servidas de Taquila, por la falta de obras de prevención que evite que el mar siga saliendo, poniendo en riesgo el eventual deterioro de la estructura, que aunándose a las fuertes precipitaciones pluviales por la presencia del Fenómeno El Niño hacen que el sistema de alcantarillado se encuentre en peligro de colapsar.

RESPUESTA

Se prevee la ejecución de 190 ml de enrocado a lo largo de la orilla del mar, que permita recuperar parte del terreno y contrarrestar los efectos marinos como medida de prevención.



PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	ENROCADO PARA DEFENSA DE LA CAMARA TAQUILA - LAS DELICIAS	2,365,663.00
TOTAL		2,365,663.00



CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Se harán las coordinaciones para la ejecución de las obras de enrocado. El proyecto se estima ejecutarlo por convenio.
- El soporte de la actividad, estará a cargo de la GOM y OCTMD.

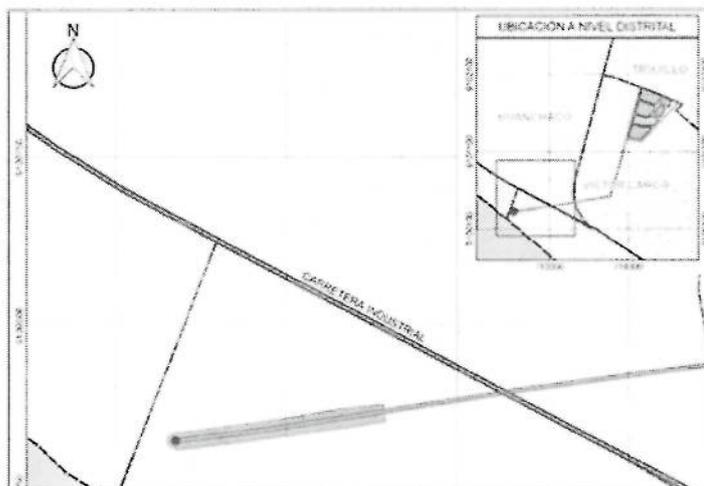
➤ **COLAPSO TUBERIA DE EFLUENTE PTAR COVICORTI –ENTRE EMISOR LAS PALMERAS Y SALIDA AL MAR**



Tuberías totalmente colapsadas por la presencia de oleajes anómalos en el litoral de la costa de La Libertad, que al sumarse a las fuertes precipitaciones pluviales por la presencia del Fenómeno El Niño, hace que las aguas servidas sean vertidas a la playa, poniendo en riesgo a la población y al medio ambiente.

RESPUESTA

Se prevee la ejecución de 300 ml mediante el mejoramiento de tubería de 52" y 42" de diámetro a lo largo de la zona más afectada, que permita contrarrestar los efectos en la napa freática y marinos como medida de prevención, recuperando sus condiciones iniciales de servicio.



PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	COSTO
1.00	TUBERIA PERFILADA Ø 52" y 42"	750,000
3.00	SERVICIO DE TERMOFUSEN	100,000
4.00	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	450,000
TOTAL		1,300,000



III. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Durante el desarrollo de las actividades e inicio de operaciones, se debe dar a conocer el presente plan al Gerente General de la Empresa, quien supervisará el desarrollo del proyecto, a fin de conciliar criterios y manejar las operaciones dentro los rangos de seguridad estándar, cuidando esencialmente la vida humana y el medio ambiente.

Dada las características de la actividad, se ha conformado la BRIGADA DE DEFENSA CIVIL- SEDALIB S.A. aprobado por Resolución de Gerencia General N° 630-2015-SEDALIB S.A.-40000-GG e integrado por profesionales y trabajadores de todas las áreas, en coordinación con el área de la OCTMD.

PRESUPUESTO

Para la ejecución del presente Plan de Contingencia se estima de una inversión de S/. 11,601,223 (Inc. IGV)

PRESUPUESTO FEN		
ITEM	DESCRIPCION	COSTO
1.00	IMPLEMENTACION Y EJECUCION PLAN CONTINGENCIA	11,455,213
2.00	APOYO Y COORDINACION	78,010
3.00	LABORATORIO	68,000
TOTAL		11,601,223

Inversiones que al momento se encuentran comprometidos y/o buscando financiamiento para concretarlas en forma gradual.

Para el caso de emergencia por Desastres Naturales, según Estudio Tarifario 2014-2019 la empresa está obligada a reservar un monto anual equivalente al 2% de los ingresos totales facturados por los servicios de agua potable y alcantarillado durante todos los años del quinquenio (Agosto 2014-Julio 2019).

Al 31 de Octubre del 2015 la empresa cuenta con una reserva de S/. 2,391,348.50 en caja y bancos a ser destinados a los fines establecidos en la Ley 29664 "Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres".

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se debe realizar un monitoreo constante del comportamiento de la infraestructura y diversos componentes del sistema ante el eventual Fenómeno El Niño, para establecer adecuadamente las acciones de respuesta, esto estará a cargo de la OCTMD y O&M.

Así como ejecutar el análisis de diversos parámetros físicos, químicos y bacteriológicos, a fin de verificar la calidad de agua distribuida y la desinfección de redes, a cargo del DCC.

INVENTARIO Y RECURSOS

Se debe tener en cuenta los recursos humanos, administrativos materiales, maquinaria y equipo, con los cuales cuenta la empresa y en caso de no tenerlos acudir a terceros, es útil para definir el alcance de las acciones de respuesta, además permite identificar que recursos faltantes con el fin de adquirirlos, información a cargo de RR.HH y Logística.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACION

Es indiscutible la importancia de que en la empresa existan canales fluidos de comunicación entre todos sus miembros, especialmente cuando de tal comunicación depende la eficiencia de los procesos



productivos. Se debe dar a conocer el programa, sensibilizar a los integrantes e invitarlos a la organización de los servicios de aseo urbano en la ciudad con visión empresarial de administración pública cooperativa, solidaria y participativa y teniendo en cuenta la responsabilidad de cada uno de los integrantes mediante una educación sanitaria responsable, a cargo de Imagen Institucional.

IV. PROCEDIMIENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL EN TÉCNICAS DE EMERGENCIA Y RESPUESTA

Se viene coordinando con entes públicos y privados (Defensa Civil-GRLL, Comandancia del Ejército Peruano) para capacitar al personal de la BRIGADA DE DEFENSA CIVIL - SEDALIB S.A de acuerdo a las normativas vigentes en actuación antes, durante y después de una emergencia y de acuerdo a lo indicado en el Plan de Emergencia y Mitigación de Desastres – SEDALIB S.A. 2015.

V. AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo a las competencias asignadas en el Plan de Emergencia y Mitigación de Desastres – SEDALIB S.A. 2015, conformados por: Comité Central de Emergencias (CCE), Comité Operativo de Emergencia (COE), Comité Operativo de Localidades (COL) y la Comisan de Formulación, Evaluación y Control y de la Plataforma Regional de Defensa Civil.



ANEXOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 630-2015-SEDALIB S.A.-40000-GG

Trujillo, 10 de Setiembre del 2015

Visto, el Informe N° 109-2015-SEDALIB S.A.-50100-JCTMD, del Jefe de Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres mediante el cual se adjunta la conformación de la Brigada de Defensa Civil integrada por personal de SEDALIB S.A. para el período 2015-2016

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a lo dispuesto por la Ley 29664, su Reglamento el DS 048-2011-PCM y la RM 180-2013-PCM, Lineamiento para la Organización, Constitución y Funciones de las Plataformas de Defensa Civil, se hace posible a través de mecanismos de participación, de manera que todos los actores involucrados se comprometan en la Preparación (organización y capacitación), Respuesta (acciones ante emergencias o desastres) y Rehabilitación (reparación de los daños físicos y sociales) que todo proceso de gestión de riesgo amerita.

Que siendo política de SEDALIB S.A. prevenir y/o contrarrestar las Emergencias y Mitigar los Desastres por fenómenos naturales y/o antrópicos que pudieran presentarse, interrumpiendo parcial o totalmente los servicios vitales de agua para consumo humano, evacuación y tratamiento de aguas servidas, por lo que es necesario la inclusión de la Brigada del Personal de Defensa Civil en la organización dependiendo del área Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres, con la finalidad de adoptar las medidas necesarias e impulsar el accionar de la Empresa en las actividades de Defensa Civil, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre o emergencia, requiriéndose la designación de personal idóneo y con vocación de servicio que reúnan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Que estando en las facultades establecidas en los estatutos de SEDALIB S.A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO

Designar como miembros de la Brigada de Defensa Civil - SEDALIB S.A. a los siguientes colaboradores:

1. Victor Gutiérrez Muñoz
2. José Gerónimo García
3. Ronal Lama Alvarado
4. Dimas Zumaeta Escobedo
5. Silvia Azabache Anhuaman
6. Rusbel Navarro Castro
7. Carmen Marandiegue Tirado
8. Carmen Alquizar de Masías



9. Julio Gonzales Mendoza
10. Alfonso Castillo Leyva
11. Noé Aguilar Méndez
12. Juan Saavedra Gutiérrez
13. Eusebio Huamán Pineda
14. José Pizarro Pérez
15. Diomedes Gonzales Julca
16. Elmer Castañeda Oriz
17. Pablo Araujo Chacón
18. Carlos Córdova Valladolid
19. Segundo López Ticlio
20. Marcial Alva Roldán
21. Jaime Villanueva Jiménez
22. José Chávez Chacón
23. Richard Alca Salazar
24. Pedro Cáceres Alvarado
25. Mario Rodríguez Zavaleta
26. Juan Valdivia Miñano
27. Jenner Huayas Muñoz
28. Eric Asmad Olguin
29. Andrés García Ellen
30. Antonio Ortiz Bazán
31. Jaime Caballero Otoya



El personal designado tiene la responsabilidad de integrar la Brigada de Defensa Civil – SEDALIB S.A. así como de participar en todas las actividades de capacitación, organización y orientación que se convoquen.



ARTICULO SEGUNDO

Las Gerencias y Subgerencias deben brindar todo el apoyo, para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO

Dejar sin efecto cualquier Resolución; Directiva o Disposición interna que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ECO. CARLOS VENEGAS GAMARRA
GERENTE GENERAL (e)

cc. GAF, GDE, GCOM, GOM, SGRH, SGPO, SGAJ, DZN, OCTMD, ARCHIVO



PRESUPUESTO PREVENCIÓN FEN 2015

ITEM	CONTINGENCIA	COSTO (S/.)
1.00	AGUA POTABLE	2,586,713
1.01	POZOS Y CAMARAS	1,956,729
1.02	MAQUINARIA (ALQUILER CISTERNAS)	303,200
1.03	INUNDACION DE POZOS Y CORTE DE ENERGIA	326,784
2.00	ALCANTARILLADO	7,195,310
2.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO	1,343,664
2.02	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LAGUNA	1,321,683
2.03	PROTECCION COSTERA	2,365,663
2.04	EFLUENTE PTAR COVICORTI	1,300,000
2.05	EQUIPOS AGUAS SERVIDAS	864,300
3.00	VARIOS	146,010
3.01	APOYO Y COORDINACION	78,010
3.02	MATERIALES-EQUIPO LABORATORIO	68,000
4.00	OTROS (PLAN DE EMERGENCIA)	1,673,190
4.01	EQUIPOS DE BOMBEO AGUAS SERVIDAS	1,053,190
4.02	MAQUINAS DE BALDE	620,000
COSTO		11,601,223

PRESUPUESTO APOYO Y COORDINACION

ITEM	DESCRIPCION	RESPONSABLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	
					UNITARIO	PARCIAL
1.00	Camioneta Pick Up	Empres	mes	6	4,500.00	27,000.00
2.00	Personal de emergencia (4)	Empresa	mes	24	1,800.00	43,200.00
3.00	Equipo contra incendios (Extintores)	Empres	und	2	350.00	700.00
4.00	Equipos de comunicación	Empresa	glb	1	1,260.00	1,260.00
5.00	Señalización (Desvío tránsito y Conos de fibra de vidrio y fosforescentes)	Empres	glb	1	850.00	850.00
6.00	Implementos de seguridad, primeros auxilios, atención a accidentes, bidones de agua tratada para el personal de la obra	Empresa	und	5	1,000.00	5,000.00
TOTAL						78,010.00

PRESUPUESTO LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	ESTUFA ESTERILIZADOR 250° c	30,000
2.00	BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO	18,000
3.00	COMPARADORES DE CLORO DIGITALES	20,000
TOTAL		68,000



COORDINACIONES Y COMPROMISOS

En la búsqueda de financiamiento para las obras de contingencia se han coordinado y adquirido compromisos como se detalla:

PRESUPUESTO PARA CONTINGENCIA FEN SEDALIB S.A. - 2015					
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO (S/.)	COMPROMISOS (S/.)	ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS (FGR) (S/.)
A	IMPLEMENTACION Y EJECUCION PLAN CONTINGENCIA	9,928,033	6,657,260		
1.00	SISTEMAS DE AGUA	2,586,713	1,111,950		1,474,763
1.01	POZOS Y CAMARAS	1,956,729	1,111,950	MVCS	844,779
1.02	MAQUINARIA (ALQUILER OSTERNAS)	303,200		PROGRAMA NACIONAL	303,200
1.03	INUNDACION DE POZOS Y CORTE DE ENERGIA	326,784		NUESTRAS CIUDADES	326,784
2.00	SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	7,195,310	5,545,310		1,650,000
2.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO	1,343,664	993,664		350,000
2.02	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LAGUNA	1,321,683	1,321,683	MVCS/PNC MAQUINARIA	
2.03	PROTECCION COSTERA	2,365,663	2,365,663	GRLL	
2.04	EFLUENTE PTAR CONVOCORTI	1,300,000			1,300,000
2.05	EQUIPOS AGUAS SERVIDAS	864,300	864,300		
3.00	VARIOS	146,010			146,010
3.01	APOYO Y COORDINACION	78,010			78,010
3.02	LABORATORIO	68,000			68,000
B	OTROS (PLAN DE EMERGENCIA) (*)	1,673,190	1,673,190		
1.01	EQUIPOS DE BOMBEO AGUAS SERVIDAS	1,053,190	1,053,190	MVCS/PNC	
1.02	MAQUINAS DE BALDE	620,000	620,000		
	TOTAL	11,601,223	8,330,450		3,270,773

(*) Montos de equipos considerados en el Plan de Emergencia SEDALIB S.A. 2015



COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIA (CCE)-SEDALIB S.A.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	RPM
Gerente General	Ing° Oscar Delgado Vásquez	(044)482341	#942601065
Gerente de Operaciones y Mantenimiento	Ing° Fernando Alfaro Jimenez	(044)482363	#950465360
Gerente de Admistración y Fianzas	CPC Jorge Salazar Ponce	(044)482359	#942602937
Gerente de Desarrollo Empresarial	CPC Amparo Rivasplata Mazmela	(044)482361	#949595048
Gerente Comercial	Ing° Javier Soto Carrión	(044)482362	#942499930
Sub Gerente de Proyectos y Obras	Ing° Manuel Vertiz Malabrigo	(044)482356	#942604120
Sub Gerente de Recursos Humanos	Abog. Mariela Castillo Anticona	(044)482357	#942600401
Sub Gerente de Información e Informatica	Ing° Neyl Dier Navarro	(044)482345	#942601026
Jefe División Zonal Norte	Ing° Dimas Zumaeta Escobedo	(044)562258	#942601190
Jefe Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres	Ing° Carlos Zaldívar Revoredo	(044)482361	#942606573
Jefe Oficina de Imagen Institucional	Prof. Diego Chico Barramtes	(044)482342	#942601214

PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

CARGO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO
Gobierno Regional La Libertad	Presidente	Abog. Luis Valdés Farías	(044)604080
Defensa Nacional del GRL	Secretario Técnico	Lic. Roger Torres Mendoza	(044)604085
Municipalidad Provincial de Trujillo	Alcalde Provincial	Cnel (r) Elidio Espinoza Quispe	(044)244981-(044)244021
Municipalidad Distrital del Porvenir	Alcalde Distrital	Dr. Paúl Rodríguez Armas	(044)400503
Municipalidad Distrital de Florencia de Mora	Alcalde Distrital	Dr. Wilson Toribio Vereau	(044)213701
Municipalidad Distrital de La Esperanza	Alcalde Distrital	Ing° Danel Marcelo Jacinto	(044)483330
Municipalidad Distrital de Víctor Larco	Alcalde Distrital	Mg. Carlos Vásquez Llamo	(044)481522-(044)481520
Municipalidad Distrital de Huanchaco	Alcalde Distrital	Abog. José P. Ruiz Vega	(044)461260
Municipalidad Distrital de Salaverry	Alcalde Distrital	CPC Félix A. Campaña Silva	(044)437150 anexo 200
Municipalidad Distrital de Moche	Alcalde Distrital	Dr. Roger E. Quispe Rosales	(044)465471
Municipalidad Distrital de Chocope	Alcalde Distrital	Sr. Rolando R. Luján Mendez	(044)542424-(044)542218
Municipalidad Distrital de Rázuri	Alcalde Distrital	Prof. Lupe T. León Flores	(044)602629
Municipalidad Distrital de Paiján	Alcalde Distrital	Sr. Segundo Valqui Castrejón	(044)544396-(044)544832
Municipalidad Provincial de Chepén	Alcalde Provincial	Dr. Nelson Kcomt Che	(044)561202-(044)561135
Municipalidad CP de Pacanguilla	Alcalde CP	Sr. Patricio B. Pérez Alvitres	(044)323801
Instituto Nacional de Defensa Civil	Director Regional INDECI	Cnel (r) Miguel Saldarriaga Girón	(044)473799-#705944
SEDALIB S.A.	Gerente General	Ing° Oscar Delgado Vásquez	(044)482341
Cuerpo de Bomberos de La Libertad	Jefe III Comandancia Departamental de La Libertad	Brig. Ever Robles del Castillo	(044)233333-(044)294104 #952878240
Hidrandina	Gerente Regional	Ing° José Enrique Fuentes Vertiz	(044)481300 anexo 31121
Proyecto Especial Chavimochic	Gerente General	Ing° Kenny Heredia García	(044)272286 anexo 1141 (044)271175
Ejército Peruano	Jefe de la 32° D.I.E.P.	Gral. Brig. EP Rafael García Panta	(044)216113-#722486



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 816- 2015 - SEDALIB S.A. - 40000 - GG

Trujillo, 11 de noviembre de 2015

Visto, el INFORME N° 072-2015-SEDALIB S.A.-50000-GDE, de fecha 11.NOV.2015, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Empresarial sustenta la necesidad de aprobar modificaciones al Plan de Contingencia Fenómeno El Niño 2015- SEDALIB S.A. que tiene como objetivo priorizar una serie de actividades, como medidas de prevención y mitigación, que permita reforzar los sistemas de agua y alcantarillado sanitario, y tener capacidad de respuesta para afrontar un eventual Fenómeno El Niño.

CONSIDERANDO:

Que, con R.G.G. N° 660-2015-SEDALIB S.A. de fecha 25.SET.2015, se aprobó el Plan de Contingencia Fenómeno El Niño 2015-SEDALIB S.A., con un presupuesto de S/.11 078 762.00.

Que, según lo comunicado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Oficio N° 7933-2015/VIVIENDA/MVCS/PNSU/1.0, de fecha 09.NOV.2015 se ha concluido con la evaluación de nuestra solicitud de financiamiento del Plan de Contingencia Fenómeno El Niño, y la transferencia a realizar próximamente será de S/. 4 643 104.34.

Que, habiendo la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento evaluado la situación actual de la infraestructura de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ha priorizado orientar el mayor porcentaje de los recursos presupuestados en el Plan FEN de SEDALIB S.A., a las actividades relacionados con la infraestructura de alcantarillado, conforme a las experiencias vividas en anteriores circunstancias similares.

Que, en función de esta priorización, la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento ha solicitado a la Gerencia de Desarrollo Empresarial, la modificación de los montos presupuestados correspondientes a las actividades previstas en el Plan de Contingencia FEN SEDALIB S.A.

Que, la Gerencia de Desarrollo Empresarial, mediante informe No 072-2015-SEDALIB S.A.-50000-GDE, solicita a la Gerencia General, la aprobación del presupuesto modificado para el Plan de Contingencia FEN SEDALIB S.A., por el monto de **S/.11,601,223.34.**

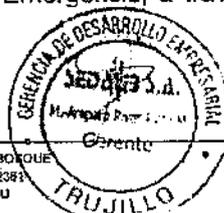
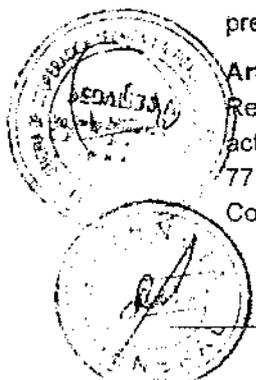
Que, el monto presupuestado se encuentra financiado de la siguiente manera: Recursos Propios S/. 270 773.00, Recursos del MVCS- Programa Nuestras Ciudades S/. 4 643 104.34, Recursos del MVCS- Programa PNC Maquinarias S/. 1 321 683.00 y Recursos del Gobierno Regional La Libertad S/. 2 365 680.00.

Estando a lo expuesto y a las facultades de esta Gerencia conferidas por el Estatuto de SEDALIB S.A.;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan de Contingencia FEN SEDALIB S.A., con un presupuesto de S/. 11 601 223.34.

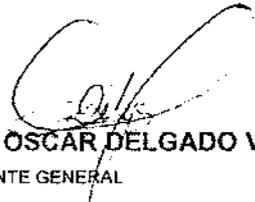
Artículo 2°.- AUTORIZAR el uso de los recursos del Fondo de Gestión de Riesgos, creado por Resolución de Consejo Directivo de SUNASS N°017-2014-SUNASS-CD, para implementar las actividades contempladas en el Plan de Contingencia Fenómeno El Niño, por el importe de S/.3 270 773.00, previa autorización del Comité Central de Emergencia, a través del Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres.



Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres, coordinar con las diversas instituciones del Gobierno Nacional como Local, a efectos concretizar los compromisos de financiamiento del Plan de Contingencia Fenómeno El Niño.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Cooperación Técnica y Mitigación de Desastres , hacer de conocimiento de todas las áreas de SEDALIB S.A. y de los diversos Comités Operativos y de Apoyo, el Plan FEN 2015 modificado, a efectos que brinden el apoyo logístico, presupuestal, financiero y de Recursos Humanos que se requiera para el cumplimiento del mismo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ING. OSCAR DELGADO VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL



c c : CEE/GOM/GCOM/GAF/GDE/SGII/SGRH/SGAJ/SGSCP/SGPO/OII/DZN/Archivo.

